

NOTA INFORMATIVA

A petición de la Junta de Personal docente de niveles no universitarios de Málaga y con el objetivo de responder a las necesidades reales de alumnado para el curso 2020/2021, **se cancela** el acto público de adjudicación de vacantes provisionales de los programas de Maestros y Profesorado de Educación Secundaria en Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) para el curso 2020/2021 hasta que se realice la certificación de matrícula del mes de septiembre.

El personal de ATAL con continuidad estimada en el puesto de interculturalidad comenzará el curso 20/21 en los mismos centros en los que finalizaran el curso 19/20, salvo aquellos cuya vacante no se encuentre disponible. Las vacantes que fueron adjudicadas una vez iniciado el periodo lectivo del curso 19/20 se ofertarán ahora, por el orden del listado, al personal disponible. Esta distribución estará vigente hasta la reasignación que realice el Servicio de Ordenación Educativa tras la certificación de matrícula.

Se recuerda que, según la base quinta de la convocatoria de continuidades publicada por Resolución de 30 de abril de esta Delegación Territorial, el carácter del puesto específico es irrenunciable. El plazo de renuncias fue del 15 al 19 de junio, los cinco días posteriores a la publicación de los listados provisionales por Resolución de 12 de junio, no siendo posible ninguna renuncia fuera de dicho plazo.